Municipio de
YAGUARÁ

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PARA: **WILMER MEDINA ANDRADE**
SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS SOCIALES (E)

DE: **LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ**
ALCALDE MUNICIPAL

FECHA: 29 DE ENERO DE 2026

De conformidad con lo establecido en la Cláusula Décima del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 057 de 2026**, suscrito entre el Municipio de Yaguará y **ÓSCAR IVÁN TRUJILLO OCAMPO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.082.215.328 de Yaguará - Huila, le informo que se designó a la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales como **SUPERVISOR** del mencionado contrato, en razón al perfil que se debe tener para ocupar dicho cargo.

Es importante tener en cuenta, que el Secretario de dicha dependencia deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del citado contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Adicionalmente, se precisa que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, conforme lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Asimismo, se advierte al funcionario que deberá cumplir con los deberes establecidos en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

Finalmente, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal.
- Plan de supervisión.
- Estudios de conveniencia.
- Propuesta y/o carta de aceptación o intención.
- Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
- Evaluación de la propuesta (si aplica).
- Copia del contrato y sus modificaciones.

El expediente con los documentos del contrato, se encuentra disponible para su acceso y consulta en el archivo de la Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales.

Alcalde Municipal: **LENIN ALBERTO TRUJILLO GONZÁLEZ**

Firma alcalde municipal:

Acepto,

Nombre del designado: **WILMER MEDINA ANDRADE**
C.C. No. 83.238.124 de Yaguará – Huila

Firma del designado:

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Stefany Ramírez Monje Profesional Jurídico - Secretaría de Competitividad y Asuntos Sociales	**Nombre: Angelino Polanía González** Abogado Externo del Municipio.	**Nombre: Lenin Alberto Trujillo González** Alcalde Municipal
Firma: SRH	**Firma:**	**Firma:**

Scanned with CamScanner